

que en casos graves y de verdadera necesidad pudiera emplearse en beneficio del orden público. Luego añade el mismo periódico que las medidas de severidad adoptadas contra algunos oficiales del regimiento de la Reina, deberán servir de lección a aquellos que se conserven aun la esperanza de hacer triunfar la causa de D. Carlos, y que sus deseos a los de los periódicos de Madrid, para que Isabel II regrese pronto a la capital.

LA PRESSE (Paris) se expresa así: «Hace tiempo que se hablaba de un contramaneifiesto preparado por los absolutistas puros de España en contestación al del hijo de don Carlos, y al fin hace cuatro días hemos leído esa especie de protesta. En ella se dice que el espíritu que ha guiado la abdicación de don Carlos lo dictaron la malicia, la traición y la impudicia; que hombres sumamente malvados que el ministro Maroto abusaron del cuartito del llamado Reg. y le han violentado para arrearle un acto tan contrario a los principios morales, como a la religión cristiana y que en consecuencia los firmantes de la protesta, considerando el estado de esclavitud en que se encuentra don Carlos, y la coacción ejercida por sus desleales servidores en su entendimiento, suplican ante su abdicación forzosa, así como las funestas consecuencias de un acto forzado, ilegal y fútil contra el cual se ven precisados a protestar.»

A renglón seguido, añade La Presse que esta manifestación descubre la anarquía en que se encuentra el partido carlista.

EL PHARE DES PYRENEES. (Bayona), hablando de la divergencia de pareceres entre los miembros del partido moderado español, se expresa así: «Sabido es que se suscitó una polémica periodística moderada, con motivo de la reunión de los 32 diputados en casa del señor Pacheco, y más tarde en el anterior pronunciado en aquella reunión contra el conde de Erápuri. Posteriormente a esta polémica se había leído a establecer una línea divisoria entre el partido moderado y el partido conservador, pero los periódicos que sostenían esta lucha llegaron a comprender hasta qué punto debía deplorarse que el público llegase a conocer la eseción que se manifiesta en el seno de los partidos. Así es que se han puesto de acuerdo sin distinción los unos de los otros para conservar el título de periódicos conservadores.»

Noticias nacionales.

SANTIAGO 7 DE JULIO.—La mujer que indicaba a Vds. en mi anterior comunicación había sido atropellada en virtud de un firman del jefe político de la provincia, fué al fin liberada de su hogar y conducida por una escolta de cuatro gendarmes y un cabo a la Coruña; pero habiéndose informado de cerca el jefe político, de que aquella mujer era inocente de todo cuanto se la acusaba, dispuso que regresase libremente a esta ciudad, sin perjuicio de enterarse después del origen de una deliración tan singular, y castigar con la severidad que exigen las leyes al verdadero delincente.

El día diez del actual se benéfico la nueva bandera del regimiento de infantería, número 8 que se halla en la Coruña. Para la misa y Te Deum se ha mandado de esta una brillante composición de música; pero no habiendo voces en aquel clero que la pudiesen cantar, se trató de que luciesen algunos de los coristas y papeles principales de la compañía de ópera, a lo que parece se opuso abiertamente este reverendo arzobispo, mandando a todos sus subordinados una circular furiosa, para que bajo ningún pretexto se asociasen a los cómicos, por cuyo motivo no sabemos si se verificará de la manera que se desea.

(Corresp. del Clamor Público.)

VALENCIA 7 DE JULIO.—Los carlistas de esta provincia propalan desearadamente las noticias más alarmantes, y suponen como cosa segura que por los sucesos que se han producido en la Península, el nuevo Rey Carlos VI; públicamente dicen que cuentan para el buen éxito de sus planes, con el apoyo de altos personajes de la situación y principalmente con el auxilio de los oficiales del ejército, que se lanzarán los primeros en defensa de la nueva bandera que levantan, ó sea el

Que el partido carlista se halla perfectamente organizado, no cabe duda alguna; solo es extraño que en las nuestras autoridades persiguen sin descanso a los desgraciados liberales que siempre en conscripto los carlistas organizan fuerzas y se comunican con los centros que tienen establecidos en varios puntos de la Península; y esto es tan público que no lo ve él que no quiere. No hace mucho tiempo para que conciliar ciertas diferencias que mediaban entre algunos de los principales caudales en la provincia de Castellón de la Plana, salió de aquí un ex-fratle, lector que fué de Dominicos, con el sano objeto de transigir aquellas y acabar de organizar los indicados puntos. Al efecto, permaneció algunos días en Villarreal, pueblo seruil por esencia, en cuyo punto celebró algunas reuniones a las que asistieron todos los caudales de los pueblos de la Plans y varios agentes del Maestrazgo; estas reuniones han sido casi públicas, razón por que no hay en aquellos pueblos una persona regular que no haya tenido noticia de ellas, y hasta de los curiosos parpormeros que fueron objeto de la discusión. El principal establecimiento en esta ciudad; de modo que mientras los agentes del Gobierno se entretienen en perseguir a los liberales por falsas y mentidas conspiraciones, los carlistas se aperechen y organizan a mansalva, y esperan el momento oportuno para ensayar contra los liberales otro San Bartolomé.

Antes de ayer estuvo toda la guarnición sobre las armas y aun se dice que refortaron algunas guardias; por la noche fueron patrullas de polizontes recorrieron la ciudad, sin que hasta ahora se sepa la causa de semejante alarma. Nunca ha estado esta capital más tranquila que en la precitada noche.

(Corresp. del Clamor Público.)

LUGO 8 DE JULIO.—Nada basta para hacer perder a los carlistas las esperanzas de triunfo que tienen concebidas. El descazo que se manifiestan que no tardará en venir por tierra todo lo hecho por la revolución, da a combatir pacientemente que tienen planes resueltos y que cuentan con recursos y protección, para consumar su obra, que tendrán bastantes adelantada los hombres de la situación.

Mientras tanto, siguen las persecuciones contra los liberales, se proclama la restricción de la libertad de imprenta y se agobia a los pueblos con impuestos monstruosos, abriendo así mas el camino a los partidarios de la Inquisición, que utilizan todos cuantos medios se les presentan para hacer ver los males que trae consigo el sistema representativo.

Parece haberse proyectado varias obras a fin de haber un local para el consejo de provincia, las que según

el presupuesto formado ascenderán a 70 ó 80,000 reales. «Puede probarse, así progresará!»

Se renunciado los cargos de consejeros los señores Castro, Bolaño y Guillán. No todos los hombres que buscan los situacioneros están dispuestos a secudar sus miras, pues algunos hay que aprecian en mas su honor y su opinión, que los destinos de la situación. Parece que el señor Pardo y Prado, consejero electo, renuncia el sueldo; esta lo creeremos cuando lo veamos; no es tan patriota esta ciudadanía: si fuera cuando se llamaba hijo de Padilla, acaso habría alguna razón mas para suponerlo.

«Cuál será la razón porque de los dos batallones que quedan en esta ciudad, Zamora evoluciona a la española y Segovia a la francesa?»

(Corresp. del Clamor Público.)

ZARAGOZA 10 DE JULIO.—Como supongo que no han de recibir Vds. correspondencia de Barcelona, según acostumbramos a suceder en casos y cosas de menos importancia; y habiendo ocurrido algunos acontecimientos de gravedad en Cataluña, se los participo para que sus lectores estén al corriente de los sucesos.

Parece que la causal del frío silencio observado al entrar S. M. en la capital del Principado proven entre muchos motivos del de temer que iba a realizarse la quinta, resolviendo negativamente una exposición elevada por los mozos sortables, en la cual ofrecían llevar el contingente de los hombres. Ha sido efectivamente negada; y esta negativa ha determinado a muchísimos jóvenes a salirse de Barcelona, elevándose su número, según algunos, a 4000. Corren rumores de que fueron a los pueblos inmediatos, en los cuales verificaban sus ayuntamientos el sorteo; que ocurrieron algunas desgracias; que se armaron bastantes y que tuvieron alguna escaramuza con la tropa destinada a perseguirlos, la cual fusiló a cinco que hizo prisioneros. Pero como según los rumores, sea muy general el levantamiento, al menos en la carretera, a la salida del cruce de no haya quintas y abaje el nuevo sistema tributario, es de temer que aquellas ventajas sean del momento, y solo cerca a la capital, donde hay 17 batallones. Una carta de la misma aseguera ayer a una autoridad de esta ciudad que en Barcelona no había nada, pero los viajeros de la Diligencia vieron a 25 soldados de los «nuevos diariamente a Esparraguera para llevar a S. M. el agua de la Puda, los cuales iban desarmados y a caballo, habiéndose quitado los subyugos. Alaban también que a consecuencia del fusilamiento de los cinco, ha recibido el gobierno la intimación de que emprende esa marcha, la seguirán los mozos, fusilando diez soldados por uno; es decir: que una inhumanidad convierte en tigres a los que se ven amenazados de ella.

Es seguro que muchos destacamentos han sido desarmados, y que vino ayer muy tarde el correo por las dificultades del tránsito; y desde luego puede creerse que hay brota, atenuado al mal humor de que está el partido general Breton.

Este lo ha decretado contra otros oficiales, enviándolos desterrados a puntos distantes; y mandando ayer que fuesen llevados al presidio don José Lacruz, ex Comandante del 2.º Batallón de la Milicia y Subinspector que fué de la misma, y don Manuel Lasala, secretario de esta Diputación provincial, ambos condenados en la causa de Esteller, el 1.º a diez años de presidio, el 2.º a cuatro. El artículo 299 de la ordenanza del presidio manda que los deléguos cumplan sus condenas en los castillos, conventos de monjes, etc., etc., y un magistrado honorario, como es el último, se confunde con los sesosinos. Otros artículos de la ley de fraude de 3 de mayo de 1830 conceden análogas distinciones a los contrabandistas, y sin embargo aquí, mayores contribuyentes, hombres de probidad (como hubiera resultado en otro tiempo) estarán tal vez a estas horas arrastrando el hierro destinado a castigar a los mayores criminales.

(Corresp. del Clamor Público.)

SALAMANCA 10 DE JULIO.—Al ver que se dispone el gobierno a hacer uso de la autorización que por la ley se le ha concedido para conceder un empréstito con destino a caminos; no podemos menos de manifestar lo acreedora que es esta provincia a que se le atienda con toda preferencia, concediéndola alguna parte de este fondo para la carretera que se está construyendo en ella. Hace ya ochos ó diez años que con motivo de la proyectada navegación del Duero, se trató de construir una carretera desde el empuerador de la Fregeneda a esta ciudad, a la cual ha de ser el principio de la comunicación hasta la Piedad, y esta obra, que es de tanta importancia para el obiecto, comenzó sin embargo a costearse por la provincia, aunque con la calidad de reintegro; empleándose hasta la cantidad acaso de un millón ó millón y medio de rs. en explanaciones, desmontes y puentes, que por cierto no han venido a producir utilidad alguna. Los pueblos, para hacer al gobierno tan cuantioso adelanto, consumieron las existencias de sus pórtos, viendo desaparecer este importante recurso, en el que sus necesidades hallaban antes promtas socorros, y al reintegro, que de justicia se debe a estos pueblos, tan tan agraciado, no se ha justificado hasta el día, ni hay esperanza de que se realice.

Comenzóse después, y se está ahora construyendo otra carretera costisísima, que desde esta ciudad ha de pasar por Avila a Madrid; y para ella se imputaron a esta provincia en el año 11 arbitrarios, que desde entonces se están pagando por cantidad de 600,000 rs. anuales, con los cuales se va haciendo frente a los gastos de estas obras interesantes. Hay que advertir que esta carretera forma parte de la general, que está proyectada desde Vigo a la corte; cuya obra que ha de poner en comunicación a Galicia con las Castillas y con la mayor parte de las provincias del reino, no puede dudarse que es también nacional, y que por el Estado, y no por una sola provincia, debe sostenerse.

Esta diputación provincial, llena de interés y celo por el bien de los pueblos que representa, se ha dirigido al gobierno, solicitando que se destina a estas obras algunas sumas de los fondos que ingresan por el empréstito; y aun un señor diputado, don Policarpo Gorcia de la Cruz, ha pasado a esa corte con la especial misión de promover el buen despacho de este importante asunto; misión que parece de empeña a espensas propias. No sabemos positivamente el estado actual de este negocio; aunque si hemos oído decir que por parte de la dirección, y aun del señor ministro, se han dado buenas palabras; pero como en la obra se ha usado el palabrerío, mas, aunque después lo sea, no ha habido la mayor honestidad sobre el éxito de la pretensión; tanto menos cuanto esta provincia se encuentra sin diputados que la representen, y que podrían dar grande apoyo a sus reclamaciones. El señor don Mauricio Carlos de Onís, senador por esta provincia, sabemos que en esta ocasión, como siempre, ha procurado con todo esmero y eficacia corresponder a la confianza de sus comitentes; mas dudamos si en el gobierno de los moderados, la justicia dejará de ser justicia en sosteniéndola un justiciero.

Esperamos el resultado; y lo publicaremos. No ol-

vide entretanto el gobierno, que se deben a esta provincia las creencias que ha estado de sus puestos con la utilidad de reintegro; no olvide que la nueva carretera es de utilidad general para considerable número de provincias; no olvide que de Salamanca contribuye ó contribuirá como todas las demas para los intereses y amortización de ese mismo empréstito; no olvide, en fin, que la será imposible continuar pagando los 600,000 rs. de arbitrarios una vez establecidos las enormísimas contribuciones que amenazan al país, y que esta no podrá soportar. Si en vista de lo que el gobierno acaba de hacer, esta provincia tiene solicitado, no la dispensará gracia, sino estricta justicia.

(Corresp. del Clamor Público.)

Noticias estranjerías.

REPUBLICA MEXICANA.—Tera Cruz 25 de mayo.—Española del general Santana.—Por cartas particulares a nos anuncia la salida del general don Antonio Lopez de Santana, ex-presidente de la república, para la Habana, a bordo del paquete de vapor inglés Medway. El general Santana ha sido definitivamente conducido a destierro y conducido bajo escolta de algunos miembros de caballería hasta el punto de su embarque.

Suiza.—Zurich 3 de julio.—Se ha publicado en la Gaceta oficial de este cantón una nota diplomática del príncipe de Metternich, dirigida al encargado de negocios de Austria en Suiza, y con la fecha del 10 de abril, concebida en los términos siguientes. «La victoria conseguida por el cantón de Lucerna y sus fieles aliados sobre el mas atrevido ataque de que hace mención la historia, tiene una gran significación por que justifica la creencia en las virtudes de los antiguos que existían todavía en la mayor parte del pueblo suizo, y al propio tiempo sus sentimientos acerca del derecho y del deber, y su confianza en Dios. Destruyendo los planes bien combinados y apoyados por fuerzas imponentes de una facción impía, inspira la esperanza de que ha llegado ya el término de estas maniobras, y que el paso que tiene necesidad de tranquilidad obtendrá en fin la paz tan deseada. Por último, autoriza también a todos los Estados europeos, y especialmente a los países vecinos de la Suiza, a esperar que el número de hombres honrados de ella sea bastante grande para poner término a la anarquía que la devora, comprometiéndola la tranquilidad moral en todo el cuerpo social, y disipar, en honor de la confederación, las peligrosas complicaciones que producirá necesariamente un estado de cosas tan extraordinario.»

«La gloria de haber logrado a tan noble objeto por el camino del derecho pertenece a la valiente y decidida población de Lucerna, de Zug, y de los cantones primitivos de los cuales debe la Suiza su origen y su nombre, respetado en todo el mundo, y a la firmeza y a las prudentes medidas de los gobiernos, que llenos de confianza en Dios y en su derecho, han aceptado legalmente el combate, lo han dirigido reunidos, y lo han terminado decididamente.»

«El espíritu que el pueblo y las autoridades han manifestado en estas circunstancias, es una garantía de que se seguirá hasta el extremo la verdadera vía de decir, una observación fiel de la ley jurada y del pacto federal. Si, sin tener en cuenta la conducta de oposición sostenida con respecto a él por nosotros, al cantón de Lucerna y los que participan de su opinión continuasen ahora que su buena fe triunfó, a no exigir de sus confederados mas que aquello que se pertenece según el pacto federal helvético, y se abstienen de separar la línea que el deber federal señala a los estados de la Suiza; si el valor militar supieran cambiar la moderación, y al arrojo el amor de la paz, entonces sí que pudiéramos decir que no se perderían. Cuantos hombres honrados existen en el resto de la Suiza y en su consejo general, lo mismo que en el exterior, no podrán negar su estimación deponiendo todo el espíritu de partido político y religioso.»

«Estas simpatías se dejaron sentir y pronto veremos que en derredor del estandarte de la confederación corren a reunirse nuevamente los hermanos que poco ha se hallaban divididos en número y fuerzas suficientes para imponer silencio a los factores de intrigas nacionales y estranjerías, haciendo que a las facciones sustituya la paz.»

«La corte imperial de Austria dirige las mas sinceras plegarias al Todopoderoso para conseguir este fin. De todos modos, vos felicitareis en mi nombre al gobierno de Lucerna por la felicidad que le ha cabido de desviar del país el gran peligro que le amenazaba, y que con el acorreo de Dios, su energía y la de sus aliados, ha sabido conjurar.»

Recibid etc.

(Firmado.) METTERNICH.

INGLATERRA.—Londres 5 de julio.—El Times publica con referencia a cartas de Barcelona las siguientes noticias: «A todo el mundo sabe que Sir Eduardo Owen comandante del navio inglés, jefe de escuadra, llamado el formidable, con dos navios de línea mas en conserva pasó por Barcelona el año último en su derrotero para la costa de Africa, y así que ancló en aquel punto hizo el estado de costumbre al pabellón español. Los ministros de Isabel II dieron la orden para que este acto de cortesía no se devolviese al pabellón inglés, bajo pretexto de que había un decreto vigente mandando que ningún saludo se devolviese fuera de las baterías de ningún puerto de España en que se encontrase a la sazón la familia real. Pero el lord Pait a su llegada a aquella ciudad se puso inmediatamente en relaciones con las autoridades locales y el gobierno mismo por conducto del cónsul inglés en aquella plaza Mr. Penlezee.

El gobierno español resolvió entonces auilar aquel decreto y devolver el saludo a los buques ingleses. En consecuencia, hace pocos días que los navios ingleses hoy en la estación de aquel puerto saludaron con doble salva, primero a la reina de España, y después a las baterías de San Pedro español, que muy prontamente devolvieron el mismo saludo, canonazo por canonazo. Este acto de cortesía del parte del gabinete de Madrid ha dado margen a muchos comentarios.»

—Cámara de los Lozes.—Sesión del día 3 de julio.—Interpelación de M. Labouchere acerca de la admisión de los azúcares españoles en Inglaterra.—El noble interpelante manifestó sus deseos de dirigir al primer lord de la tesorería una interpelación con motivo de la nota pasada por el lord Aberdeen, el embajador de España relativo a la admisión de los azúcares de las colonias españolas en los puertos de Inglaterra. Sir Roberto Peel declaró que no habiéndose dado al gobierno aviso previo de la interpelación que se le dirigia, no se hallaba este dispuesto a responder. Por lo demas la sesión de aquel día no ofreció mayor interés.

FRANCIA.—Paris 6 de julio.—El gobierno francés recibió el día 4 la noticia de haberse terminado felizmente las negociaciones que tenia entabladas con la corte de Roma. La misión de su ministro plenipotenciario Mr. Rossi tenia por objeto reclamar de la santa

Bode la clausura de todos los establecimientos de jesuitas en Francia, sus capillas y sus conventos, y la dispersión total de aquellos miembros de la compañía de Jesús que se hubiesen resuelto para vivir en comunidad. También debía pedir el plenipotenciario francés que aquellos jesuitas que quisiesen continuar residiendo individualmente y aislados unos de otros en Francia, ingresasen en la categoría de eclesiásticos ordinarios para vivir sometidos a la autoridad de los obispos y de los párrocos.

«Efectivamente se comprende que está negociacion ha debido encontrar en Roma grandes y numerosas dificultades; pero gracias al espíritu ilustrado del Papa Gregorio XVI, a la sabiduría y esperiencia de sus consejeros, y a la sagacidad y perspicacia del mismo general de la órden de PP. Jesuitas, todos los obstáculos y todas las dificultades han desaparecido sucesivamente y la causa de la legalidad, de la prudencia y de la paz ha triunfado mucho mas pronto de lo que el mismo gobierno francés esperaba; pues que todos las solicitudes presentadas hasta el punto de que el superior de las casas de Jesús en Francia, ha recibido ya poderes de Roma para conformarse con las intenciones de la Santa Sede.»

Este es el resultado que tienen siempre las deliberaciones del Vaticano, cuando el negociador con quien trata representa a un gobierno fuerte y a una nación poderosa. Difícilmente obtendrán el mismo desecion las negociaciones pendientes entre el corte de Roma y el actual gabinete de Madrid.

VARIEDADES.

Apuntes históricos.

Documento curioso que ha llegado a nuestras manos, en que se demuestran los escandalosos gastos de la casa Real en 1799 reinando Carlos IV, comparados con los de los reinados de Fernando VI y Carlos III, para que el pueblo vea en qué se invierten en todos tiempos sus heroicos sacrificios pecuniarios.

| | |
|--|---------------|
| Alimentos del príncipe 6 infantas | 7.737.523 30 |
| Al jefe del Ramillete | 339.231 25 |
| Sueldos de criados de la Real casa, cámara y capilla | 22.463.401 25 |
| Al señor infante don Pedro, por réditos del dote de su madre | 987.500 |

Tesorerías encargadas de los gastos de GABRIEL DE SS. MM.

| | | |
|---|--------------|---------------|
| D. Felipe Viergol, de los del Rey | 5.483.694 14 | 10.694.923 27 |
| D. Juan Erquiyo, de los de la Reina | 5.319.239 13 | |
| Gastos extraordinarios de la cara del Rey | 6.587.406 18 | |
| En ellos aparecen 6.755.308 rs. 18 mrs. por mesillas, 392.541 por alojamientos. | | |

| | | |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| En Madrid, sueldos y gastos | 11.451.208 20 | 43.504.955 21 |
| En Córdoba | 144.168 | |
| Compra de mulas | 203.019 | |
| Gastos extraordinarios | 1.708.579 4 | |

| | | |
|--|--------------|--------------|
| Criados fuera de nómina. A varios, con inclusión de las amas que dieron el pecho a SS. AA. | 697.039 25 | |
| A criados, mayordomos, camaristas y mozas de retrete | 1.023.261 25 | 2.985.993 45 |
| A los guardas del Escorial | 191.620 31 | |
| Vestuario de los dependientes del Pardo y Escorial | 199.370 | |
| Sueldos a los de la casa de campo | 228.582 83 | |
| Alquiler de la enfermería de criados | 7.500 | |

| | | |
|---|--------------|--------------|
| Ballerstería. Gastos | 950.499 31 | |
| Tapicería y guardarrropa. Guarda ropa del Rey | 2.112.351 13 | |
| Al jefe de la tapicería para gastos | 218.650 | 3.039.730 13 |
| Generos para la tapicería | 669.859 | |
| A los dependientes | 29.861 | |

| | | |
|--|-------------|--------------|
| Guarda-ropas. A los diamantistas Solo y Chopinot | 553.514 7 | |
| Profesores de ciencias y artes. A las fabricas de tapices de porcelana y relojes | 1.928.887 4 | |
| De cascarnes de March Pintores, escultores, grabadores, plateros y escultores de calatrava | 300.000 | 3.175.770 13 |
| Médicos, cirujanos y boticarios | 279.580 29 | |
| | 92.246 26 | |

| | | |
|--|--------------|--------------|
| Consignaciones de sitios Reales. Buen Retiro | 523.045 | 2.535.733 50 |
| Alcaidías del Pardo | 763.333 | |
| San Ildefonso | 1.808.355 89 | |

| | | |
|--|------------|--------------|
| Obras en palacios. Alcazares de Valladolid | 42.699 32 | |
| Cercas del Pardo | 302.916 2 | |
| Obras en sitios Reales | 492.476 49 | 2.942.294 46 |
| Del Retiro | 300.626 49 | |
| De la Florida | 277.705 26 | |
| Del palacio nuevo | 1.280.000 | |

| | | |
|---|--------------|--------------|
| Secretarías del Despacho. De Hacienda de España | 1.098.743 7 | |
| De Indias | 548.749 18 | |
| De Justicia en España | 872.704 16 | 3.601.606 28 |
| De Indias | 363.333 31 | |
| De Estado | 835.174 13 | |
| De Guerra | 1.115.801 12 | |
| De Marina | 707.434 23 | |